



Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha

ÁREA DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha sobre información pública de la solicitud de Autorización Administrativa Previa de las modificaciones del proyecto de planta solar fotovoltaica "LA CAMPIÑA 230 MWp" y sus infraestructuras de evacuación, en los términos municipales de Argés, Toledo, Cobisa, Nambroca, Burguillos de Toledo, Mocejón, Villaseca de la Sagra, Cobeja, Villaluenga de la Sagra, Yuncler, Yuncos y Cedillo del Condado (Toledo), cuyo petitorio es Lilasol Desarrollos España, S.L. (Expediente: PFot-483).

Con fecha 24 de mayo de 2023, la Dirección General de Política Energética y Minas dictó Resolución por la que se otorga a Lilasol Desarrollos España, S.L. autorización administrativa previa para la instalación solar fotovoltaica "La Campiña" de 197,25 MW de potencia instalada, y su infraestructura de evacuación, ubicados en los términos municipales de Toledo, Argés, Cobisa, Burguillos de Toledo, Nambroca, Mocejón, Villaseca de la Sagra, Cobeja, Villaluenga de la Sagra, Yuncler y Cedillo del Condado, en la provincia de Toledo. (Expdte: PFot-483; Boletín Oficial de Estado nº 133, de fecha 5 de junio de 2023; pág. 79905 a 79921).

La citada resolución especifica que será necesario obtener autorización administrativa previa de alguna de las modificaciones propuestas y derivadas del cumplimiento de la declaración de impacto ambiental para las infraestructuras del expediente no contempladas en el artículo 115.2 del Real Decreto 1955/2000, estando sometida al trámite de información pública establecido en el artículo 125.

Con fecha 30 de mayo de 2023, el promotor Lilasol Desarrollos España, S.L. presenta solicitud de Autorización Administrativa Previa de las modificaciones realizadas en la citada instalación. Posteriormente, el 9 de junio y 21 de noviembre de 2023 presenta solicitud de Autorización Administrativa de Construcción de la planta fotovoltaica y las siguientes infraestructuras de evacuación:

- 1- Subestación eléctrica transformadora "SET Argés" 66/30 KV.
- 2- Subestación eléctrica transformadora "SET Campiña" 220/66/30 KV.
- 3- Línea eléctrica aéreo-soterrada de 66kV SET Argés-SET Campiña.
- 4- Línea eléctrica aéreo-soterrada de alta tensión 220kV SET Campiña-SET Cedillo- Leganés.
- 5- Subestación colectora "Cedillo-Leganés".

No forman parte de la solicitud las siguientes infraestructuras necesarias para la evacuación hasta la red de transporte en SE Leganés (REE):

- Línea 220 kV DC "SE Cedillo – SE Carranque". Incluida en la evacuación de la PSFV La Vaguada, promovida por LIRIO DESARROLLOS ESPAÑA S.L.: (Expediente PFot- 455; BOE nº 127, de fecha 29 de mayo de 2023; pág. 73993 a 74003 y BOE nº 251, de fecha 20 de octubre de 2023; pág.49341 a 49357).

- Línea 220 kV SC a SE Leganés (REE). Incluidos en la evacuación de los proyectos:

- o PSFV La Vaguada, promovida por LIRIO DESARROLLOS ESPAÑA S.L.: (Expediente PFot-455; BOE nº 127, de fecha 29 de mayo de 2023; pág. 73993 a 74003 y BOE nº 251, de fecha 20 de octubre de 2023; pág.49341 a 49357).

- o PFot-490, ISF Ebus promovida por Energía Ebus, S.L. (BOE nº 133, de fecha 5 de junio de 2023; pág. 79895 a 79904 y BOE nº 251, de fecha 20 de octubre de 2023; pág.49341 a 49357).

El promotor presenta, adjuntos a su solicitud, los siguientes proyectos técnicos:

- PROYECTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE LA INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA LA CAMPIÑA, de 230 MWp, firmado en octubre de 2023 por M.I.B.G., colegiado nº 3694/2924 del ICAI.

- PROYECTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA TRANSFORMADORA SET ARGÉS 66/30 KV, firmado en octubre de 2023 por M.I.B.G., colegiado nº 3694/2924 del ICAI.

- PROYECTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA TRANSFORMADORA SET CAMPIÑA 220/66/30 KV, firmado en octubre de 2023 por M.I.B.G., colegiado nº 3694/2924 del ICAI.

- PROYECTO OFICIAL DE EJECUCIÓN L/66KV ARGÉS-CAMPIÑA, firmado en noviembre de 2023 por M.I.B.G., colegiado nº 3694/2924 del ICAI.

- PROYECTO OFICIAL DE EJECUCIÓN L/220KV SET CAMPIÑA-SET CEDILLO, firmado en noviembre de 2023 por M.I.B.G., colegiado nº 3694/2924 del ICAI.

- Esquema de sinergias

Las principales modificaciones introducidas por los nuevos proyectos constructivos son:

- Planta solar fotovoltaica La Campiña.

- o Sector Valdecaba: Modificación del vallado y distribución de los módulos, modificando las parcelas afectadas.

- o Sector Argés (Anteriormente sector Zurraquín): Modificación del vallado y de los módulos y traslado de la zona de Zurraquín a la zona de Argés.

- o Modificación de las potencias pico, con paneles solares fotovoltaicos bifaciales, y de la potencia instalada.

- o Adecuación de la red de media tensión a la nueva ubicación de la SET Argés.

- Subestación eléctrica transformadora "SET Argés" 66/30 KV.



o Modificación de ubicación de la anteriormente denominada “SE Zurraquín” 66/30kV a la zona de Argés, pasando a denominarse SE Argés 66/30kV.

- Línea eléctrica aéreo-soterrada de 66kV SET Argés-SET Campiña.

o Adecuación de la línea a la nueva ubicación de la SET Argés.

o Modificación del trazado de la línea en los términos municipales de Toledo, Burguillos de Toledo y Nambroca.

o Modificación de tramos, pasando de dos tramos (uno aéreo y uno subterráneo) a tener ocho tramos (cuatro aéreos y cuatro subterráneos).

- Línea eléctrica aéreo-soterrada de alta tensión 220 kV SET Campiña-SET Cedillo Leganés.

o Modificación del trazado de la línea para aprovechar sinergias con el proyecto “PFV Prado”, pasando a discurrir entre los límites municipales de Yuncos y Yuncler, pasando de simple a doble circuito (en adelante DC) desde el apoyo 53 hasta la colectora Cedillo-Leganés.

o Modificación del trazado de la línea en el término municipal de Mocejón, pasando a ubicarse al este de la autovía AP-41.

o Asimismo, con el fin de reducir afecciones a aves esteparias se cambia a subterráneo el trazado a su paso por los TM de Villaseca de la Sagra, Cobeja y Villaluenga de la Sagra, con una longitud de 4,47 km.

o Modificación del trazado y extensión de 3 km del trazado subterráneo a su paso por el término municipal de Villaluenga de la Sagra.

Dado que los cambios introducidos suponen nuevas afecciones de terrenos no contemplados en la solicitud inicial, se somete a información pública y consulta a las posibles administraciones, organismos y empresas gestoras de servicios públicos afectados por la presente modificación del proyecto, a petición expresa de los promotores y por ser tenida por sustancial en virtud de lo dispuesto en el art. 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el art. 115 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, en su modificación dada por el Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica.

• Expediente: PFot-483.

• Peticionario: Lilasol Desarrollos España, S.L., con CIF B88487038 y domicilio social en Calle Málaga 5, Pinto, 28320, Madrid.

• Objeto de la petición: Autorización Administrativa Previa de los proyectos modificados de la planta solar fotovoltaica “La Campiña” de 214,08 MWinst y sus infraestructuras de evacuación, y Autorización Administrativa de Construcción de los mismos en los términos municipales de Argés, Toledo, Cobisa, Nambroca, Burguillos de Toledo, Mocejón, Villaseca de la Sagra, Cobeja, Villaluenga de la Sagra, Yuncler, Yuncos y Cedillo del Condado (Toledo).

• Órgano competente: El órgano competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Energética y el Reto Demográfico.

• Órgano tramitador: Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha, sita en la Plaza de Zocodover, 6. 45071 Toledo.

• Descripción de las instalaciones: Las características de las instalaciones una vez modificadas son las siguientes:

- Planta Solar Fotovoltaica “LA CAMPIÑA” y su línea de evacuación de 30 kV:

• Ubicación:

o Argés: 14 parcelas en los polígonos 4 y 6.

o Toledo: 28 parcelas en los polígonos 26, 27, 29, 35 y 90.

• Superficie: 319,74 Ha subdivididas en dos emplazamientos: Valdecaba, de 274,87 Ha (anteriormente 399 Ha), y Argés de 44,87 Ha (anteriormente llamada Zurraquín, de 107 Ha).

• Nº módulos y potencia: 396.478 módulos solares fotovoltaicos monocristalinos bifaciales de 580 Wp.

• Estructura: seguidor a un eje N-S.

• Inversores y potencia: 669 inversores de 320 kVA (214,08 MVA en total)

• Estaciones de potencia: 45 centros de transformación de 30/0,8 kV de 6.400 y 288,00 MVA en total.

• Potencia pico: 229,957 MWp (anteriormente 225 MWp)

• Potencia instalada: 214,08 MW (anteriormente 204 MW).

• Potencia limitada en el punto de conexión: 176,00 MW.

• Red MT: 12 líneas de evacuación subterráneas de MT en 30 kV. 2 líneas que conectarán el sector Argés con la SET Argés 66/30 kV y 10 líneas que conectarán el sector Valdecaba con la SET La Campiña 220/66/30 kV.

Se contemplan trabajos de obra civil para preparación del terreno, ejecución de viales interiores y de acceso, canalizaciones, drenaje, vallado perimetral e hincas y cimentaciones de estaciones de potencia.

- Subestación eléctrica transformadora “SET Argés” 66/30 KV:

• Ubicación: parcela 1 del polígono 4 del TM de Argés (Toledo).

• Superficie: 0,12 Ha.

• Función: elevar la tensión de 30 kV a 66 kV procedente de la planta fotovoltaica La Campiña, sector Argés.



- Características y elementos principales:
 - o Parque de intemperie:
 - Tensión: 66 kV
 - Posiciones de línea: 1 totalmente equipada para tal propósito (salida de la Línea 66 kV SET Argés-SET Campiña).
 - Posiciones de transformador: 1 para transformador trifásico 32/40 MVA y relación 66/30 kV de ONAN/ONAF y sus correspondientes protecciones.
 - Otros: 3 pararrayos unipolares, 3 transformadores de intensidad, 1 interruptor automático, 1 seccionador y 3 transformadores de tensión.
 - o Parque de interior:
 - Tensión: 30 kV
 - Posiciones: 2 posiciones de línea; 1 posición de transformador con 1 interruptor automático, 1 seccionador, 3 transformadores de intensidad, 1 juego de barras, 3 transformadores de tensión, 1 detector de tensión y 6 terminales unipolares; 1 posición de servicios auxiliares con 1 interruptor, 1 seccionador, 1 juego de barras, 1 detector de tensión y 3 terminales unipolares; y 1 conexión a transformador de potencia.
- **Subestación eléctrica transformadora “SET Campiña” 220/66/30 KV:**
 - Ubicación: parcela 5 del polígono 26 del término municipal de Toledo.
 - Superficie: 0,535 Ha (antes 0,394 Ha).
 - Función: interconectar las líneas de 30 kV procedentes de la planta fotovoltaica La Campiña (sector Valdecaba) y la línea de 66 kV procedente de la SET Argés elevando la tensión hasta el nivel de 220 kV.
 - Características y elementos principales:
 - o Parque de intemperie:
 - Nivel de 220 kV
 - Posiciones de línea: 1 totalmente equipada para tal propósito (salida de la Línea 220 kV SET Campiña-SET Cedillo Leganés).
 - Posiciones de transformador: 1 para transformador trifásico 120/160/200 MVA y relación 220/66/30 kV de intemperie ONAN/ONAF1/ONAF2 y sus correspondientes protecciones y 1 para transformador 66/30 kV y 32/40 MVA, ONAN/ONAF.
 - Otros: seccionador, interruptores, transformadores de intensidad, pararrayos unipolares.
 - Nivel de 66 kV
 - Posiciones: 1 posición de línea-transformador con 3 pararrayos, 3 transformadores de intensidad, 1 interruptor automático, 1 seccionador, 3 transformadores de tensión y 3 botellas terminales.
 - o Parque de interior:
 - Tensión: 30 kV
 - Posiciones: 5 posiciones de línea; 1 posición de transformador con 1 interruptor automático, 1 seccionador, 3 transformadores de intensidad, 1 juego de barras, 3 transformadores de tensión, 1 detector de tensión y 6 terminales unipolares; 1 posición de servicios auxiliares con 1 interruptor, 1 seccionador, 1 juego de barras, 1 detector de tensión y 3 terminales unipolares; y 1 conexión a transformador de potencia.
- **Línea eléctrica aéreo-soterrada SC de 66 kV SET Argés-SET Campiña.**
 - o Origen: SET Argés.
 - o Final: SET Campiña.
 - o Nº de circuitos: 1
 - o Nº de conductores por fase: 1
 - o Longitud: 22,87 km (anteriormente 20,66 km)
 - o Características comunes en los tramos aéreos:
 - o Ubicación:
 - Argés: 2 parcelas afectadas en los polígonos 4 y 6.
 - Toledo: 35 parcelas afectadas en los polígonos 35, 44, 45, 48 y 49.
 - Cobisa: 21 parcelas afectadas en los polígonos 1 y 5.
 - Burguillos de Toledo: 11 parcelas afectadas en los polígonos 1, 2, 4 y 14.
 - Nambroca: 25 parcelas afectadas en los polígonos 1, 5, 6 y 8.
 - o Aislamiento: Polimérico
 - o Apoyos: Torres metálicas de celosía
 - o Cimentaciones: Monobloque, - Tetrabloque, cilíndricas con cueva
 - o Tipo de cable de fibra óptica: OPQW 64k78
 - o Tipo de conductor: LA-280 (242-AL1/39-ST1A)
 - o Potencia a transportar: 36,16 MW.
 - o Capacidad de transporte: 63,65 MW.
 - o Tomas de tierra: Grapa de conexión, conductor de cobre, pica de puesta a tierra o anillo cerrado de cobre
 - o Características comunes en los tramos subterráneos:
 - o Ubicación:
 - Toledo: 11 parcelas afectadas en los polígonos 26, 35, 45 y 90.
 - Cobisa: 42 parcelas afectadas en los polígonos 1, 2, 3, 4 y 5.
 - Burguillos de Toledo: 1 parcela afectada en el polígono 2.



- Nambroca: 21 parcelas afectadas en los polígonos 1, 2, 3 y 4.
- o Aislamiento: XLPE
- o Tipología: Canalización tubular hormigonada
- o Tipo de cable de fibra óptica: PKP 48
- o Tipo de conductor: Cable Unipolar de Al-400 mm².
- o Potencia a transportar: 36,16 MW.
- o Capacidad de transporte: 61,04 MW.
- o Tomas de tierra: Cross bonding / Single Point Se divide en los siguientes tramos:

- **Tramo 1:** Tramo aéreo

- a. Inicio de la Línea: SET Argés
- b. Final de la Línea: AP 16 (PAS)
- c. Longitud total aproximada: 2,99 km
- d. Número de apoyos: 17.

- **Tramo 2:** Tramo subterráneo

- a. Inicio de la Línea: AP 16 (PAS)
- b. Final de la Línea: AP 17 (PAS)
- c. Longitud total aproximada: 2,34 km

- **Tramo 3:** Tramo aéreo

- a. Inicio de la Línea: AP 17 (PAS)
- b. Final de la Línea: AP 23 (PAS)
- c. Longitud total aproximada: 1,25 km
- d. Número de apoyos: 7.

- **Tramo 4:** Tramo subterráneo

- a. Inicio de la Línea: AP 23 (PAS)
- b. Final de la Línea: AP 24 (PAS)
- c. Longitud total aproximada: 0,29 km

- **Tramo 5:** Tramo aéreo

- a. Inicio de la Línea: AP 24 (PAS).
- b. Final de la Línea: AP 41 (PAS)
- c. Longitud total aproximada: 3,36 km
- d. Número de apoyos: 18.

- **Tramo 6:** Tramo subterráneo

- a. Inicio de la Línea: AP 41 (PAS)
- b. Final de la Línea: AP 42 (PAS)
- c. Longitud total aproximada: 3,30 km

- **Tramo 7:** Tramo aéreo

- a. Inicio de la Línea: AP 42 (PAS)
- b. Final de la Línea: AP 67 (PAS)
- c. Longitud total aproximada: 5,18 km
- d. Número de apoyos: 26.

- **Tramo 8:** Tramo subterráneo SC

- a. Inicio de la Línea: AP 67 (PAS)
- b. Final de la Línea: SET La Campiña
- c. Longitud total aproximada: 4,167 km

- **Línea eléctrica aéreo-soterrada de alta tensión 220kV SET Campiña-SET Cedillo Leganés.**

- o Origen: SET La Campiña.
- o Final: SET Cedillo Leganés.
- o Longitud: 28,07 km.
- o Características comunes en los tramos aéreos:

- o Ubicación:

- Toledo: 15 parcelas afectadas en los polígonos 26 y 27.
- Mocejón: 81 parcelas afectadas en el polígono 1.
- Cobeja: 18 parcelas afectadas en el polígono 6.
- Villaluenga de la Sagra: 52 parcelas afectadas en los polígonos 11, 14 y 15.
- Yuncer: 109 parcelas afectadas en los polígonos 2, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.
- Yuncos: 99 parcelas afectadas en los polígonos 11, 12 y 101.
- Cedillo del Condado: 33 parcelas afectadas en los polígonos 13 y 23.

- o Aislamiento: Vidrio

- o Apoyos: Torres metálicas de celosía
- o Cimentaciones: Tetrabloque, cilíndricas con cueva
- o Tipo de cable de fibra óptica: OPQW 64k78 (7540)

o Tomas de tierra: Grapa de conexión, conductor de cobre, pica de puesta a tierra o anillo cerrado de cobre.

- o Características comunes en los tramos subterráneos:

- o Ubicación:



- Cobeja: 22 parcelas afectadas en el polígono 6.
- Villaluenga de la Sagra: 52 parcelas afectadas en los polígonos 11, 14 y 15.
- Villaseca de la Sagra: 95 parcelas afectadas en los polígonos 2, 3, 4 y 15.
- Yuncler: 4 parcelas afectadas en el polígono 10.
- Yuncos: 5 parcelas afectadas en el polígono 101.

o Aislamiento: XLPE

o Tipología: Canalización tubular hormigonada

o Tipo de cable de fibra óptica: PKP 48

o Tomas de tierra: Cross bonding

Se divide en los siguientes tramos:

• **Tramo 1:** Tramo aéreo SC

a. Inicio de la Línea: SET Campiña

b. Final de la Línea: AP 43 (PAS)

c. Longitud total aproximada: 10,27 km

d. Nº de Circuitos: 1

e. Nº de conductores por fase: 2

f. Tipo de conductor: LA-380 GULL

g. Potencia a transportar: 177,92 MW.

h. Capacidad de transporte: 525,44 MW.

i. Número de apoyos: 44.

• **Tramo 2:** Tramo subterráneo SC

a. Inicio de la Línea: AP 43 (PAS)

b. Final de la Línea: AP 44 (PAS)

c. Longitud total aproximada: 8,79 km

d. Nº de Circuitos: 1

e. Nº de conductores por fase: 2

f. Tipo de conductor: RHZ1-2OL 127/220 kV – 1 × 630 mm² kAl + H250

g. Potencia a transportar: 177,92 MW.

h. Capacidad de transporte: 263,30 MW.

• **Tramo 3:** Tramo aéreo SC

a. Inicio de la Línea: AP 44 (PAS)

b. Final de la Línea: AP 53

c. Longitud total aproximada: 2,26 km

d. Nº de Circuitos: 1

e. Nº de conductores por fase: 2

f. Tipo de conductor: LA-380 GULL

g. Potencia a transportar: 177,92 MW.

h. Capacidad de transporte: 525,44 MW.

i. Número de apoyos: 10

• **Tramo 4:** Tramo aéreo DC

a. Inicio de la Línea: AP 53

b. Final de la Línea: AP 62 (PAS)

c. Longitud total aproximada: 1,87 km

d. Nº de Circuitos: 2 (Circuito 1: PFot-483 La Campiña y Circuito 2: El Prado).

e. Nº de conductores por fase: 2 (Circuito 1) y 2 (Circuito 2).

f. Tipo de conductor: LA-380 GULL (Circuito 1) y LA-380 GULL (Circuito 2).

g. Potencia a transportar: 177,92 / 48 MW.

h. Capacidad de transporte: Circuito 1 525,44 MW / Circuito 2 525,44 MW.

i. Número de apoyos: 9.

j. Expediente con el que comparte: El Prado (sin expediente asociado).

• **Tramo 5:** Tramo subterráneo DC

a. Inicio de la Línea: AP 62 (PAS)

b. Final de la Línea: AP 63 (PAS)

c. Longitud total aproximada: 0,17 km

d. Nº de Circuitos: 2 (Circuito 1: PFot-483 La Campiña y Circuito 2: El Prado).

e. Nº de conductores por fase: 1.

f. Tipo de conductor: RHZ1-2OL 127/220 kV – 1 × 630 mm² kAl + H250

g. Potencia a transportar: 177,92 / 48 MW.

h. Capacidad de transporte: Circuito 1 263,30 MW / Circuito 2 263,30 MW.

• **Tramo 6:** Tramo aéreo DC

a. Inicio de la Línea: AP 63 (PAS)

b. Final de la Línea: AP 83

c. Longitud total aproximada: 4,64 km

d. Nº de Circuitos: 2 (Circuito 1: PFot-483 La Campiña y Circuito 2: El Prado).

e. Nº de conductores por fase: 2 (Circuito 1) y 2 (Circuito 2).



- f. Tipo de conductor: LA-380 GULL (Circuito 1) y LA-380 GULL (Circuito 2).
- g. Potencia a transportar: 177,92 / 48 MW.
- h. Capacidad de transporte: Circuito 1 525,44 MW / Circuito 2 525,44 MW.
- i. Número de apoyos: 20.
- j. Expediente con el que comparte: El Prado (sin expediente asociado).

• **Tramo 7:** Tramo aéreo SC

- a. Inicio de la Línea: AP 83
- b. Final de la Línea: SET Cedillo Leganés
- c. Longitud total aproximada: 0,17 km
- d. Nº de Circuitos: 1
- e. Nº de conductores por fase: 2
- f. Tipo de conductor: LA-380 GULL
- g. Potencia a transportar: 177,92 MW.
- h. Capacidad de transporte: 236,30 MW.
- i. Número de apoyos: 1.

• **Presupuesto total estimado para la ejecución de las plantas solares fotovoltaicas y sus infraestructuras de evacuación: 157.996.678,56 €**

- Planta Solar Fotovoltaica “La Campiña”: 120.314.682,86 €.
- Subestación eléctrica transformadora “SET Argés” 66/30 kV: 1.358.480,55 €.
- Subestación eléctrica transformadora “SET Campiña” 220/66/30 kV: 4.988.874,69 €.
- Línea eléctrica aéreo-soterrada de 66 kV SET Argés-SET Campiña: 14.184.343,87 €.
- Línea eléctrica aéreo-soterrada de alta tensión 220 kV SET Campiña-SET Cedillo Leganés: 17.150.296,59 €.

• Finalidad: Generación de energía eléctrica a través de la instalación solar fotovoltaica y su evacuación hasta la red de transporte.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que puedan ser examinados los citados documentos en el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha, (la consulta presencial requerirá solicitar cita previa llamando al teléfono 925 989 000 en horario de 9h a 14h o enviando un correo electrónico a industria.toledo@correo.gob.es) o en la página web de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha (Proyectos, Campañas e Información; procedimientos de Información Pública):

https://mpt.gob.es/delegaciones_gobierno/delegaciones/castillalamancha/proyectos-ci/informacion-publica.html

para que, en su caso, puedan presentar por escrito las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, mediante escrito dirigido al Área a través de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en la Oficina de Información y Registro de la citada Subdelegación del Gobierno o bien a través del Registro Electrónico General:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

(Subdelegación del Gobierno en Toledo. Área Funcional de Industria y Energía)

La presente publicación se realiza asimismo a los efectos de notificación previstos en el art. 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Toledo, a 22 de noviembre de 2023.- El Director del Área de Industria y Energía, Pedro Tauste Ortiz.

Nº. I.-6664